PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Intervenciones del Gobierno de Guatemala frente al Agotamiento de Reservas de Alimentos, Incremento de Casos de Dengue y el Bloqueo del Tramo Carretero 7W

Guatemala, Septiembre 2009

TIEMPO DE SOLIDARIDAD

GOBIERNO DE ÁLVARO COLOM
GUATEMALA

Contenido	Página

I. Antecedentes 2

II. Mesa Sectorial de Seguridad alimentaria y Nutricional 2
   a. Contexto 2
   b. Propósito 3
   c. Productos 4
   d. Integrantes de la mesa 5
   e. Estructura de coordinación interna 5
   f. Principales funciones 5
   g. Tareas inmediatas 6

III. Primera reunión técnica de SAN 6

IV. Mecanismos establecidos para las donaciones 9

V. Listado de necesidades 10

VI. Área geográfica de intervención 10

VII. Ofrecimiento de apoyo de la Cooperación para el Desarrollo 12

VIII. Observaciones desde la Cooperación Internacional 13

IX. Acuerdos 13

X. Plan de Trabajo 14

INTERVENCIONES DEL GOBIERNO DE GUATEMALA FRENTE AL AGOTAMIENTO DE RESERVAS DE ALIMENTOS, INCREMENTO DE CASOS DE DENGUE Y EL BLOQUEO DEL TRAMO CARRETERO 7W

I. Antecedentes:

La Mesa Sectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, fue instalada el 10 de septiembre del 2009, en respuesta y seguimiento a los Acuerdos que fueron asumidos en la Declaración de Antigua II en los que la seguridad alimentaria nutricional es concebida como pilar de desarrollo prioritario, frente a lo cual, Guatemala debe reactivar los mecanismos que están establecidos en el Decreto Número 32-2005: "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional" , y su reglamento, la Política Nacional de Seguridad Alimentaría y Nutricional y el Plan Estratégico 2009-2012.

Las mesas sectoriales en Guatemala, han sido concebidas como instancias de operativización de políticas sectoriales e instrumentos de coordinación entre los diversos actores institucionales, de Cooperación Internacional y de la Sociedad Civil para planificar, dar seguimiento y evaluar los resultados de las políticas traducidas en un Plan Operativo Sectorial de mediano plazo y de un plan operativo que concrete objetivos, metas y productos para los cual, en el marco de la Mesa Sectorial deben coordinarse y armonizarse de la mejor manera las intervenciones en función de las prioridades que han sido definidas por el país.

La mesa sectorial, busca apoyar una mayor y efectiva vinculación entre la planificación sectorial y los recursos, es decir que el presupuesto general de la República, apoye el desarrollo del Enfoque del Sector, así como la definición, seguimiento y evaluación de los respectivos planes sectoriales, consolidando los mismos, como políticas articuladas que identificando las prioridades del sector de manera realista, ajustados los recursos disponibles y articulados con el presupuesto nacional complementados con los aportes de la Cooperación Internacional al Desarrollo. Las Mesas Sectoriales a su vez, deben actuar como mecanismo de consulta sobre temas de desarrollo sectorial con el apoyo de la Sociedad Civil y la Cooperación Internacional.

II. Mesa Sectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional

a. Contexto

Las actuaciones de la mesa, deben enmarcarse dentro de la Ley y la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PESAN- 2009-2012. Instrumentos que proporcionan el marco estratégico coordinado y articulado, que apoya la Política de Estado y formular niveles de intervención necesaria para asegurar a la población con equidad de oportunidades, el Derecho a la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Así, la propia Ley del Sistema de

Seguridad Alimentaria y Nutricional establece "el derecho de toda persona a tener el acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa.

Con base a la Ley, corresponde a la Secretaría de Seguridad Alimentaría y Nutricional la coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SINASAN - y la responsabilidad del articulación operativa interministerial para ejecutar, monitorear y evaluar el PESAN 2009-2012, y articular los programas y proyectos de las distintas instituciones nacionales e internacionales vinculados con la seguridad alimentaria y nutricional del país.

En esas funciones, el Secretario(a) de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, actúa como Secretario del Consejo de Seguridad Alimentaría y Nutricional –CONASAN-, correspondiéndole hacer efectivas las acciones específicas que le establece la Ley e implementar los procedimientos de planificación técnica y coordinación entre las instituciones del Estado, la sociedad guatemalteca, las organizaciones no gubernamentales y las agencias de cooperación internacional, vinculando el tema desde el espacio comunitario al municipal, departamental, territorial y nacional.

La Mesa Sectorial, asume el mandato de promover la SAN en Guatemala, instituyéndose su instalación como el espacio de diálogo responsable y comprometido, que apoye operativizar el proceso de implementación de la Ley y la Política SAN, en la que sus integrante, como representantes de las instituciones gubernamentales deben asumir las responsabilidades que por competencias les corresponden, buscando el respaldo complementario de la Cooperación Internacional para la promoción del desarrollo de la SAN en Guatemala, reconociendo que la inseguridad alimentaria y nutricional conduce hacia al deterioro del capital humano, no sólo en Guatemala, sino en cualquier país del mundo. En consecuencia se constituye tarea fundamental del Estado, el gobierno y sus instituciones, promover los cuatro pilares que de manera integral, constituyen la base de la seguridad alimentaría y nutricional, establecidos en la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional a saber: **Disponibilidad**, **Acceso**, **Consumo** y **Aprovechamiento Biológico de los Alimentos**. Pilares a los que debe tener acceso la población en su conjunto abarcando equidad de oportunidades, sin discriminación alguna por edades, pertenencia étnica y género.

Reconociendo el importante papel que juega la cooperación al desarrollo, en apoyos complementarios a los esfuerzos de gobierno, es imprescindible trabajar hacia el logro de su eficacia y eficiencia, apoyando un trabajo integrado y coordinado que permita la apropiación, alineación y armonización (AA&A), una gestión para resultados y la mutua responsabilidad. Para que iniciativas nacionales, con apoyo de la cooperación internacional alcancen la erradicación de la pobreza y el alcance de las metas del milenio.

b. Propósito

Ser una instancia de diálogo y de coordinación entre entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y entes de cooperación internacional que apoyan el sector, para la opertivización de políticas, planes, programas y proyectos sectoriales que conlleven a la implementación de acciones concretas para la población guatemalteca en situación de vulnerabilidad, particularmente la niñez, en el largo, mediano y corto plazo, para alcanzar la seguridad alimentaria y nutricional en Guatemala.

c. Productos

Se ha logrado integrar a instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional y otros(as) actores involucrados dentro del sector SAN, en la observancia de estrategias nacionales de largo, mediano y corto plazo establecidas en el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaría y Nutricional –PESAN- 2009-2012, como garantía del proceso de AA&A, Gestión por Resultados y Mutua Responsabilidad.

Identificadas, priorizadas y acordadas las acciones para promover la seguridad alimentaria y nutricional, de manera descentralizada y dentro de un enfoque de gestión territorial. Estableciendo respuestas inmediatas, de mediano y largo plazo para la erradicación del hambre en las poblaciones en alto y muy alto riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional y para prevenir la desnutrición aguda en la niñez y población en estado de vulnerabilidad, particularmente, la niñez, las mujeres y población indígena y rural.

Fortalecido el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en su papel de ente rector del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el ámbito educativo, político, económico, cultural, operativo y financiero del país.

Fortalecido el Sistema Nacional de Información, Monitoreo y Alerta de la Inseguridad Alimentaría y Nutricional.

Fortalecidos los mecanismos establecidos en apoyo a el cumplimiento de la Ley y de la Política de Seguridad Alimentaría y Nutricional, como herramientas básicas que en el contexto nacional, garantizan la seguridad alimentaría y nutricional desde su visión estratégica.

d. Integrantes de la Mesa.

- Presidente de la República de Guatemala
- Representante del Consejo de Cohesión Social
- Secretario de CONASAN
- Un representante de cada una de las instituciones y/o organizaciones que integran el CONASAN (Enlaces técnicos a nivel institucional y de la sociedad civil)
- Secretaría General de Planificación de la Presidencia de la República.

- Representantes de la Cooperación Internacional que apoyan al sector (Enlaces Técnicos)

e. Estructura de Coordinación Interna

Se establecen dos ámbitos

- **Político**

Cuyo propósito es el de establecer de manera coordinada e integral, decisiones que apoyen la SAN en el corto, mediano y largo plazo, vinculando esas decisiones a recursos de inversión pública nacional y de cooperación internacional, en aras de responder a la crisis actual, dentro de una visión estratégica de intervención del Estado y su gobierno. Integrado al más alto nivel de Decisión, por el Presidente de la República de Guatemala, el Secretario de SESAN, la Secretaria de SEGEPLAN, el Ministro de Finanzas, un representante del Consejo de Cohesión Social, el Coordinador(a) de Instancia de Consulta y Participación Social.

- **Técnico**

La coordinación e integración de competencias de funcionarios públicos, que aporten conocimientos y experiencia para erradicar el hambre en poblaciones en alto y muy alto riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional y prevenir brotes epidémicos de desnutrición aguda principalmente hacia la niñez y población en estado de vulnerabilidad, se constituye en premisa indispensable para promover la Seguridad Alimentaria y Nutricional . En ese sentido, en este nivel, debe lograrse la vinculación entre las decisiones que se asuman para lograr la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el País, con una planificación a corto, mediano y largo plazo que tenga una vinculación directa, con los recursos de inversión pública y de cooperación internacional que apoyen su concreción a través de respuestas integradas y coordinadas.

Este espacio de coordinación e integración de trabajo, lo integran Subsecretario de SESAN, Subsecretaria de Cooperación Internacional de SEGEPLAN, Viceministro de Finanzas, y el Coordinador(a) de la Instancia de Consulta y Participación Social y un especialista técnico del Consejo de Cohesión Social.

f. Principales funciones

- Garantizar una presencia sistemática y puntual de sus representantes.
- Propiciar una vinculación efectiva entre la planificación sectorial y su implementación institucional según competencias.
- Promover una dinámica de trabajo coordinado que propicie la implementación del enfoque sectorial buscando la eficiencia y eficacia de las acciones priorizadas y los recursos nacionales y de la cooperación internacional para concretar su ejecución.

- Actuar como mecanismo de consulta sobre temas de desarrollo sectorial.
- Apoyar el desarrollo de iniciativas locales, municipales y territoriales de seguridad alimentaria y nutricional.
  - Lograr una mayor y efectiva vinculación entre la planificación sectorial y el presupuesto general de la República.
  - Apoyar el desarrollo del Enfoque Sectorial y la definición, seguimiento y evaluación de los respectivos planes sectoriales.
  - Consolidar los planes sectoriales como políticas articuladas, identificando prioridades, reformas institucionales, metas y resultados de manera realista, ajustados a los recursos disponibles y articulados con el presupuesto nacional.
  - Actuar como mecanismo de consulta sobre temas de desarrollo sectorial con el apoyo de la Sociedad Civil y la Cooperación Internacional.

g. Tareas Inmediatas

- Institucionalizar el funcionamiento y trabajo de la Mesa SAN

- Reunión de niveles de conducción técnica y política de la mesa, para integrar la primera agenda de trabajo y planificar la asistencia alimentaria de emergencia a 410,780 familias (54,564 ubicadas en el Corredor Seco y 356,216 en el resto del país)

- Elaborar las herramientas que serán utilizadas en el proceso de priorización de las acciones de largo plazo, mediatas e inmediatas, que apoyen respuestas concretas a la crisis actual, dentro de una visión estratégica, que debe ser integrada en la formulación del plan plurianual y el Plan Operativo Anual.

III. Primera Reunión Técnica (Seguridad Alimentaria y Nutricional)

Se desarrolló en la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN, el 17 de septiembre con la agenda:

- Bienvenida (Licda. Delfina Mux. Subsecretaria de Cooperación Internacional)
- Estado de Situación y alcances del Decreto Gubernativo 10-2009 (Lic. Juan Lee)
- Presentación y entrega de solicitud de donaciones en especie en el marco de Ayuda Humanitaria. Mecanismos y Procedimientos. (Dr. Edmundo Alvarez, SESAN, Licda. Ana Méndez/ Cohesión Social)

Durante la reunión se informó y ratificó la decisión "presidencial" de que cualquier iniciativa de apoyo a la situación de emergencia, se canalice a través de SEGEPLAN, en el marco de sus funciones y competencias relacionadas con la cooperación internacional.

Estado de situación y alcances del Decreto Gubernativo del Decreto 10-2009 por Lic. Juan Lee

Justificación:

- Emergencias por la situación de agotamiento de reservas de alimentos y principalmente en los granos básicos.
- Incremento de los casos de dengue hemorrágico y dengue clásico.
- Inestabilidad de laderas que han ocasionado numerosas pérdidas materiales y humanas, provocando que el tramo carretero de San
- Objeto: Evitar mayores consecuencias en el agotamiento de reservas alimenticias
- Permitir que en el territorio nacional se tomen acciones de: información, prevención, control y erradicación de la inseguridad alimentaria y nutricional.
- Garantizar la vida y la seguridad de la población afectada o en situación de riesgo.
- Evitar casos de propagación de dengue hemorrágico y clásico.
- Medidas oportunas para evitar el deslizamiento de laderas que actualmente se produce.

Medidas a partir de la Vigencia del Decreto

- Centralizar en SESAN y CONRED las acciones, principalmente en la provisión y distribución de alimentos y granos básicos en todo el territorio.

- Centralizar en MINSA. Todas las acciones que tiendan a erradicar la epidemia de dengue hemorrágico y clásico en el departamento de de Izabal.

- Centralizar en el MICIVI, con el apoyo de CONRED, las acciones que tiendan a dejar libre el acceso vial construido por los vecinos en el polígono de riesgo.

- Exigir a todos los particulares, auxilio y cooperación para mejor control de la INSAN.

- Autoridades civiles y militares quedan bajo la coordinación de SESAN, con el apoyo de CONRED para adoptar las medidas necesarias para proteger y asegurar la salud y la alimentación de la población.

- MINECO, como responsable de evitar la especulación en el precio de alimentos y de la aplicación de las medidas administrativas correspondientes

Presentación a los países cooperantes de la solicitud de donaciones en especie en el marco de ayuda humanitaria: así como los mecanismos y procedimientos.

Se informó de la reunión de trabajo del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional – CONASAN realizada el viernes 11 de septiembre 2009 en el que se definió y estableció una ruta crítica que debe seguirse para abordar la situación de emergencia

alimentaria y la seguridad alimentaria y nutricional en el corto y mediano plazo. En la misma reunión se elaboró un listado de insumos de necesidades inmediatas para ser socializado con los países cooperantes, para que ellos puedan conocer los aportes o el tipo de la ayuda humanitaria que necesita el país. Se informó así mismo del trabajo realizado por el departamento jurídico de CONRED y la SAT, quienes de acuerdo a su naturaleza y función elaboraron los mecanismos por los cuales las donaciones pueden ingresar al país.

Por último se informó que es esta reunión también se definió la necesidad de dividir por micro regiones a los municipios que serán objeto de la acción de intervención SAN.

Dr. Edmundo Alvarez

El subsecretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional, informó a los asistentes que a corto y mediano plazo, se ha planificado la ejecución de proyectos de "Embalses para captación de Agua y Sistemas de Riego", así como el de "Agua en Tinacos" como sistema de riego artesanal de baja presión, para el corredor seco.

Licda. Ana de Mendez

Posterior a ello, la Delegada Presidencial informa la creación de un **"Sistema Único de Información Social,** que se implementará para contar con un inventario real de la situación de las familias, mediante la creación de una red de servidores públicos que tendrán la función de recopilar la información por micro regiones que permita alimentar una base única de datos que permita dar seguimiento a la asistencia que se provee a las familias de manera periódica. Así mismo, se señala que la previsión de atención alimentaría, en su fase de emergencia, se prevé para un mínimo de 500 familias.

Posteriormente y en un plazo de l8 meses, deberán atenderse la rehabilitación de sus economías campesinas, mediante mecanismo técnicos. Dentro de este período se ha previsto un proceso de capacitación masiva, para madres de familia que induzca la adquisición de hábitos alimenticios que apoyen la SAN al seno de sus familias.

Así mismo señala que, para la atención de la crisis, si bien el gobierno debe hacer sus mayores esfuerzos en este momento dando respuesta a la crisis alimentaria, esta, debe verse como un problema estructural en Guatemala, y por lo mismo no puede pensarse únicamente en intervenciones de corto plazo sin tener un plan para garantizar la SAN en los meses de mayo y junio del próximo año. Así la atención a la crisis actual debe verse dentro de una respuesta integral enmarcada en políticas públicas.

Es importante anotar, que se ha avanzado dentro del proceso de institucionalización de la Mesa Sectorial de Seguridad Alimentaría y Nutricional, espacio dentro del que se espera el apoyo de la cooperación internacional al desarrollo, expresada en el G-13 y otros cooperantes interesados en el sector.

Oscar Perdomo (Vicepresidencia)

Informa de la reunión realizada por una comisión interinstitucional coordinada por SEGEPLAN en el que asistieron representantes de los Ministerios de Finanzas, Relaciones Exteriores, Ministerio de Agricultura, además de personal de la Vicepresidencia, CONRED y SESAN y el que se acordaron los mecanismos siguientes, mismos que fueron socializados por la vicepresidencia.

IV. Mecanismos establecidos para donaciones

Con base al marco jurídico existente, los lineamientos establecidos para recepción, endoso y traslado de donaciones son los siguientes.

Los departamentos jurídicos de CONRED[1] y la Superintendencia de Administración Tributaria- SAT - , establecen la conveniencia de:

- ***Las aportaciones en efectivo, deben ser ingresadas a una cuenta única a cargo del tesoro nacional***. Las aportaciones en efectivo en las representaciones diplomáticas de Guatemala, serán canalizadas a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- CONRED, Crédito Publico y Tesorería nacional serán responsables de operar dicha cuenta.

- ***Consignar todas las donaciones*** a favor de la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP). (Única entidad de gobierno, que posee franquicia, lo cual permite la exención de los impuestos.)

- ***SOSEP endosará las donaciones a favor de CONRED***, quien será, la única entidad responsable de la administración de las mismas.

- Cuando las donaciones incluyan materiales específicos para un sector, CONRED, debe endosarlos a favor del ministerio respectivo, quien los registrará en sus inventarios institucionales con el origen del donante.

    - Corresponde a CONRED, elaborar disposiciones a través de las cuales, se establezcan mecanismos de coordinación con SESAN para la ayuda alimentaría de emergencia.

[1] Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED)

Ruta de la cooperación internacional en especie
(Emergencia en Inseguridad Alimentaria Nutricional)

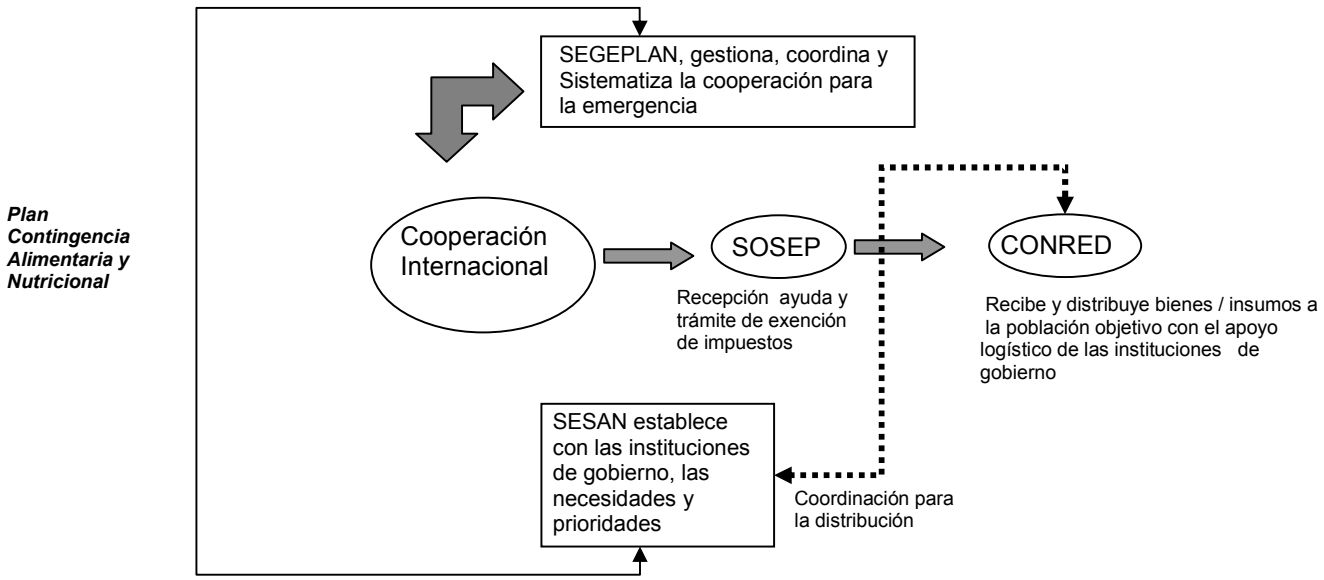

V. Listado de Necesidades provisional con costos aproximados (ver anexos)

Dentro de la ayuda solicitada se está pidiendo cuatrocientos diez y seis millones (Q.4l6.000, 000) para alimentos que cubrirán a 356,516 familias y doscientos millones de quetzales (Q.200, 000,000) para cubrir la parte agrícola.

El gobierno reafirma lo expresado por la cooperación en torno a priorizar salvar la vida de la niñez, y que la situación urgente esta vinculada al acceso a la alimentación, fundamentalmente de la niñez y de población rural en condiciones de vulnerabilidad, sin embargo esta consiente de que la respuesta a la SAN implica un proceso de planificación corto, mediano.

VI. Área Geográfica de Intervención

Atender el problema de inseguridad alimentaria y nutricional como un factor determinante en el deterioro del capital humano se constituye en una obligación del Estado y sus autoridades. El Organismo Ejecutivo, reconoce la necesidad de adoptar con carácter urgente todas las acciones de información, prevención, control y combate para garantizar las necesidades alimentarías y nutricionales en el territorio nacional considerando los 3 niveles establecidos en el Decreto Gubernativo 10-2009.

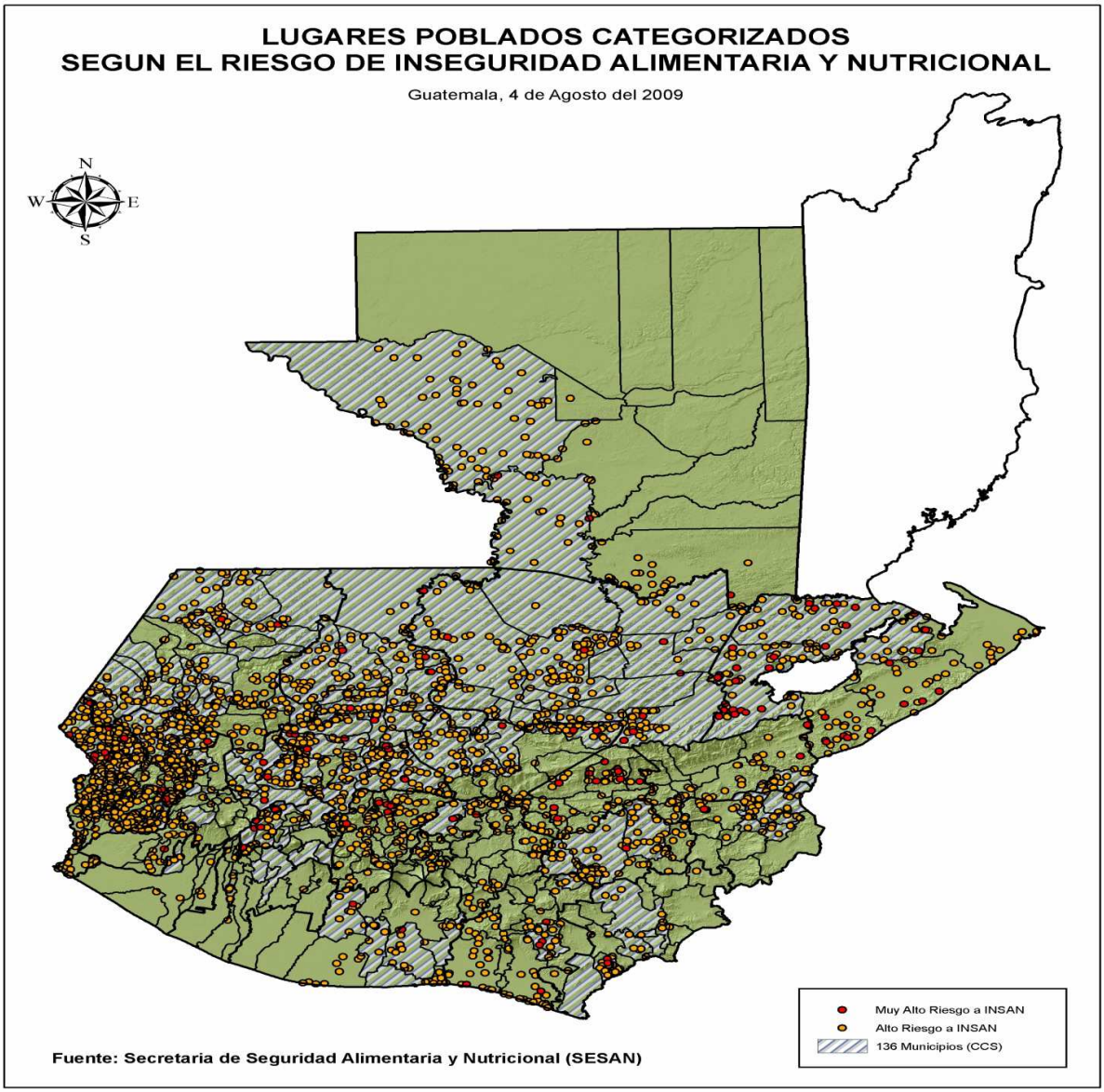

Departamentos:	21
Municipios:	230
Comunidades en muy alto Riesgo de INSAN (rojas):	194
Familias en muy alto riesgo:	**17,445**
Comunidades en alto riesgo de INSAN (naranjas):	3,937
Familias en alto riesgo:	**393,335**
Total de familias:	**410,780**

Población total estimada: 2.5 millones de personas

VII. Ofrecimiento de apoyo de la Cooperación al Desarrollo

No	*FUENTE*	*APOYO*	*MONTO*	*FECHA*
1	**Organización de Naciones Unidas – ONU-CERF**	Instrumentar una donación de carácter inmediato, sujeto únicamente a la solicitud oficial del gobierno a través del uso del "Fondo Central de Emergencias" que administra la Oficina de Asuntos Humanitarios de la ONU.	$5,000,000.00	En aprobación
2	**Organización de Estados Americanos – OEA-**	Entrega de dos contenedores de arroz. (Espera solicitud de Gobierno)		
3	**COMUNIDAD EUROPEA**	3 expertos para apoyar el tema SAN.		Inmediato
4	**UE – PMA / FAO**	Programa Extraordinario de Apoyo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Unión Europea. 11 Para ser ejecutados a través del PMA y FAO y 4 por ONGs	€ 11,000,000.00	septiembre
		Para fortalecimiento a productores de subsistencia.	€ 4,000,000.00	
5	**PMA**	200 toneladas métricas de alimentos	$210,100.00	15 de agosto
		20 toneladas métricas de galletas energéticas	$38,200.00	11 de septiembre
		200 toneladas métricas de alimento (Por definir producto)	$218,000.00	Por salir
6	**PMA IR-EMOP**	407 Toneladas métricas de alimento para Izabal (Los Amates, Morales, Puerto Barrios y El Estor)	$500,000.00	Aprobado
7	**BID**		$11,000,000.00	Inmediato
8	**Gobierno de Venezuela**	32 toneladas de arroz que serán entregadas en diferentes fechas a razón de 16 toneladas por envío		21 de sep 24 de sep
9	**BRASIL/ PMA**	Donación para Vitacereal (alimento complementario)	$10,000.00	
10	**FUNDAZUCAR**	Módulos de capacitación, " Mejores familias"		Inmediato

No	*FUENTE*	*APOYO*	*MONTO*	*FECHA*
11	**VISION MUNDIAL**	Experiencia técnica y práctica en recuperación nutricional, en el ámbito comunitario. Posibilidad de trámite de donación en especie.		Inmediato
12	**UNICEF**	Leches terapéuticas F75 y F100 1000 paquetes de cada una.	$45,000.00	Inmediato
		Asistencia técnica	$5,000.00	

VIII. Observaciones desde la cooperación Internacional:

a. Es necesario SEGEPLAN, haga de manera específica, el requerimiento esperado de las fuentes multilaterales, bilaterales y ONG´s.

b. Es necesario separa el escenario de la crisis que conduce al estado de emergencia y que reclama acciones de corto plazo de las acciones de intervención del mediano plazo (desarrollo de proyectos a mediano plazo)

c. Se insiste en que en la coyuntura actual se priorice salvar la vida de la niñez y que la situación urgente es dar de comer.

IX. Acuerdos

a. Circular la solicitud formal estableciendo procedimientos para recepción, y manejo del apoyo de la cooperación, y documento informativo.

b. Institucionalización de la mesa de seguridad alimentaria con el apoyo del G13 y otros entes de cooperación que no pertenecen al grupo. Se solicita que nombren 2 delegados del G 13 y 2 miembros de otros entes de cooperación, para un total de 4 representantes de la cooperación internacional en la mesa.

c. Trasladar el listado de necesidades. Envío de solicitudes de apoyo desde Gobierno por intermedio de Secretaría de Planificación y Programación –SEGEPLAN-

d. Nota de resumen de procedimientos para la recepción de las donaciones.

e. La mesa sectorial reunida con representantes de cooperación internacional debe elaborar el plan de trabajo de mediano plazo.

X. Plan de trabajo basado en la "Emergencia Nacional"

a. Objetivos:

General:

Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población Guatemalteca en el corto, mediano y largo plazo.

Específicos:

- Atender y adoptar con carácter urgente todas las acciones de prevención, control y erradicación del dengue hemorrágico y clásico.
- Adoptar con carácter urgente todas las acciones de información, prevención, control y combate para garantizar las necesidades alimentarías y nutricionales.
- Adoptar con carácter urgente todas las medidas oportunas para evitar el deslizamiento de laderas que actualmente se produce de la zona del tramo carretero denominado

b. Líneas Estratégicas:

Corto Plazo:

1. Acceso a la alimentación adecuada y digna para la población vulnerable
2. Fomento de sistemas de producción sostenibles
3. Focalización temática y sectorial
4. Incorporara a productores de subsistencia en proyectos que incrementen la productividad de sus cosechas
5. Acceso a servicios básicos y desarrollo económico con base en la planificación territorial
6. Promoción, coordinación y articulación de las políticas públicas para la aplicación efectiva del derecho a la alimentación, del nivel central al nivel local
7. Efectiva coordinación con actores nacionales e internacionales, instalación de la Mesa Sectorial de SAN

Mediano Plazo

1. Reforma a la institucionalidad y marco legal de la Seguridad Alimentaria y Nutricional
2. Mayor disponibilidad de recursos a través del manejo del Presupuesto por Resultados
3. Impulso a la implementación de la Ley de Desarrollo Rural Integral que complemente las acciones de SAN.

4. Acciones para incrementar sustantivamente el ingreso de recursos fiscales que permitan al Estado mayor capacidad de respuesta sostenible

c. Montos requerido y plazo para implementar el Plan

Proyectado para 18 meses

1) Plan Estratégico Nacional para la Reducción de la Mortalidad por Desnutrición Aguda y las Enfermedades Asociadas Ministerio de Salud Pública (Anexo 1)

COMPONENTES

I.- COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA ALERTAS TEMPRANA

ACTIVIDAD	TAREAS	COSTO USA $	RESPONSABLE	FECHA
Establecimiento de cuadro de mandos a nivel central y DAS	Revisión y ajuste de protocolo de vigilancia nutricional		PROSAN, CNE, SIAS	Septiembre Octubre
	Actualización de indicadores trazadores de nutrición		SIAS, DRPAP y CNE	Septiembre Octubre
	Elaboración de lineamientos para la vigilancia nutricional para las DAS y la incorporación en sala situacional		SIAS, DRPAP, CNE y DAS	Octubre
	Reproducción de material y Socialización con DAS y DMS según orden de prioridad	6,500	SIAS, DRPAP y CNE	Octubre a diciembre
	Diseño y elaboración de reporte mensual e incorporación al boletín epidemiológico institucional		DAS, SIGSA, CNE. SIAS, PROSAN	Octubre a diciembre
	Monitoreo y supervisión de la incorporación de los	6,000	USME, SIAS, PROSAN, CNE, Hospitales	Octubre a diciembre

ACTIVIDAD	TAREAS	COSTO USA $	RESPONSABLE	FECHA
	indicadores a Sala Situacional de las DAS, hospitales.			

II.-COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

ACTIVIDAD	TAREAS	COSTO USA $	RESPONSABLE	FECHA
Fortalecimiento de DAS, hospitales y CRN	Diagnostico de RRHH y Equipo antropométrico		PROSAN, HOSPITALES, SIAS	Septiembre
	Compra de equipo antropométrico para monitoreo nutricional	50,000	SIAS, OPS	Septiembre
	Contratación 100 educadoras (38 hospitales y 60 C/S y 2 CRN/MSPAS) Q 3,000.00 por persona	112,500	Despacho, Gerencia administrativo financiero y RRHH	A partir de Octubre
	Contratación de 36 auxiliares de enfermería para hospitales que cuentan con salas de recuperación nutricional en áreas priorizadas	40,500	Despacho, Gerencia administrativo financiero y RRHH	Octubre
	Contratación de 45 Nutricionistas para DAS, CRN y hospitales (Q 10,000.00por tres meses)	168,700	Despacho, Gerencia administrativo financiero y RRHH	Octubre
	Contratación de 8 facilitadores de talleres de capacitación a personal de salud (Q 13,000.00 por dos meses).	26,000	Despacho, Gerencia administrativo financiero y RRHH	Octubre
	Coordinar con universidades para establecimiento de EPS en nutrición en las DAS y hospitales		MSPAS y Viceministerio técnico, hospitalario y administrativo, Universidades,	Octubre a Noviembre

ACTIVIDAD	TAREAS	COSTO USA $	RESPONSABLE	FECHA
	priorizadas para 2010		PROSAN	
	Utensilios para preparación de fórmulas de recuperación nutricional (38 hospitales y 2 CRN/MSPAS)	20,000	Despacho, Gerencia administrativo financiero	Octubre
	100 Vajilla y materiales para demostración de preparación de alimentos en hospitales, CAPS y CRN	3,750	Despacho, Gerencia administrativo financiero	Octubre
	Utensilios de cocina para 425 educadoras de los equipos básicos de salud de PEC	15,938	Despacho, Gerencia administrativo financiero	Octubre
Dotación de transporte	Compra de 3 vehículos de doble tracción para proceso de supervisión	70,589	Despacho, Gerencia administrativo financiero	Octubre
Fortalecimiento técnico para el personal salud	Capacitación del RRHH del primero, segundo y tercer nivel de atención (70 eventos de capacitación)	104,200	DRPAP, DECAP, SIAS, Hospitales y CNE	Octubre
Fortalecimiento técnico para el personal comunitario	Capacitación de personal comunitario (FC, Vigilantes, comadronas, madres consejeras) en manejo ambulatorio de desnutrición aguda, bajo peso al nacer, lactancia materna (cada equipo básico capacita a su personal comunitario) (600 sesiones educativas de 20 personas c/u).	28,300	DRPAP, DECAP, SIAS, Hospitales y CNE	Octubre
Participación del MSPAS en la mesa oficial de seguridad alimentaria y	Participación del MSPAS en reuniones de coordinación a nivel departamental y municipal		DAS, DMS, SIAS, USME, PROSAN,	Septiembre a Diciembre

ACTIVIDAD	TAREAS	COSTO USA $	RESPONSABLE	FECHA
nutricional a nivel departamental y municipal.	Monitoreo y supervisión de la participación de las DAS y de los DMS. (Viáticos y combustible)	10,000	DAS, DMS,	Octubre a diciembre
Plan de atención a la desnutrición	Incorporación de Hospitales a las actividades del plan de atención de desnutrición.		SIAS, Coordinación de Hospitales, PROSAN	Octubre

III.- COMPONENTE DE PROVISIÓN DE SERVICIOS

ACTIVIDAD	TAREAS	COSTO USA$	RESPONSABLE	FECHA
	Seguimiento del proceso de compra de micronutrientes espolvoreados (Chispitas)		Viceministerio Administrativo, DRPAP	Septiembre a octubre
	inventario de micronutrientes de las DAS		USME, DRPAP	Septiembre
	Presentación de situación de necesidades y requerimientos a mesas de cooperantes		DRPAP,UPE	Septiembre a octubre
	Compra y distribución de: micronutrientes (Vitamina A, Zinc, Ácido fólico) y desparasitante para la red de servicios	240,000	Despacho, Gerencia administrativo financiero	Octubre
	Compra y distribución de medicamentos(antibióticos, y SRO) a hospitales de áreas priorizadas	50,000		
Abastecimiento con fórmulas de recuperación	Compra y distribución de fórmulas de recuperación nutricional (F75 y	30,000	Despacho, Gerencia administrativo financiero	Octubre

ACTIVIDAD	TAREAS	COSTO USA$	RESPONSABLE	FECHA
nutricional a red hospitalaria y 2 CRN del MSPAS	F100)			
Abastecimiento con ATLC/RUTF para primero y segundo nivel de atención a nivel nacional	Compra y distribución de ATLC/RUTF (alimento listo para consumo)	200,000	Despacho, Gerencia administrativo financiero	Octubre
Abastecimiento de alimento complementario (Vitacereal) para primero y segundo nivel de atención a nivel nacional	Compra y distribución de alimento complementario (Vitacereal)	540,000	Despacho, Gerencia administrativo financiero	Octubre
Protocolos de atención para la desnutrición aguda	Revisión y actualización de protocolos de atención para la desnutrición aguda de primero, segundo y tercer nivel de atención		SIAS,DRPAP y CNE	Septiembre a octubre
	Reproducción y distribución de protocolos de atención de la desnutrición aguda	6,500	SIAS/OPS	Octubre
Instrumentos de registro de pacientes	Reproducción y distribución de instrumentos de registro	14,705	SIGSA, DRPAP, SIAS	Octubre
Abastecimiento de combustible	Compra de combustible para movilización	4,240		
Monitoreo supervisión y evaluación para que los servicios de salud de los tres niveles de atención	Ejecutar Cronograma de monitoreo, supervisión y evaluación	8,000	USME, DRPAP, coordinación de hospitales, DAS, DMS	Septiembre a Diciembre

ACTIVIDAD	TAREAS	COSTO USA$	RESPONSABLE	FECHA
cumplan con las Normas de Atención en el área nutricional.				
Brindar asistencia técnica a CRN implementados por otros actores interinstitucionales	Establecer mecanismos de coordinación para asegurar la atención en salud en CRN.		DRPAP,SIAS, hospitales, DAS	Octubre a noviembre
	Revisión de la estrategia de CRN y del rol del MSPAS		DRPAP, SIAS, Coordinación de Hospitales, CNE	Septiembre a Octubre

IV.- COMPONENTE DE PROMOCION, EDUCACION Y COMUNICACIÓN

ACTIVIDAD	TAREAS	COSTO USA $	RESPONSABLE	FECHA
Fomento de la promoción del autocuidado en salud nutricional	Reorientar las funciones de las educadoras de PEC y coordinadores de promoción de DAS y DMS		PROEDUSA, DRPAP, PROSAN,PEC, PSNMI	Septiembre a noviembre
	Fortalecimiento de la promoción de la lactancia materna y alimentación complementaria	15,000	PROEDUSA, DRPAP, Hospitales, DAS	Octubre a diciembre
	Inventario de equipo de análisis bacteriológico de agua en DAS		USME	Septiembre
	Vigilancia de la calidad de agua (compra de reactivos para calorímetros)	5,000	DAS, salud y ambiente	Octubre a diciembre
	Fortalecimiento y socialización de lineamientos de promoción en salud y nutrición		PROEDUSA	Octubre
Campaña nacional de comunicación	Elaboración y reproducción de mensajes claves de	60,000	PROEDUSA, DRAP	Octubre a diciembre

ACTIVIDAD	TAREAS	COSTO USA $	RESPONSABLE	FECHA
en salud y nutrición	promoción en salud y nutrición			
	Socialización con las DAS y DMS de mensajes claves (se incluirán en las talleres de capacitación)		PROEDUSA,USME SIAS	Octubre
	Socialización de los mensajes claves con CODEDEs, CMUDEs y COCODEs		PROEDUSA, DAS	Octubre
Materiales educativos para madres sobre lactancia materna y alimentación complementaria	Diseño y reproducción de paquetes educativos para madres en el primero, segundo y tercer nivel de atención.	73,600	PROEDUSA, DRPAP, SIAS	Octubre y noviembre

V.- COMPONENTE LEGAL

ACTIVIDAD	TAREAS	COSTO USA$	RESPONSABLE	FECHA
Cumplimiento del código de salud y municipal en aspectos relacionados con agua segura.	Presentación de la situación actual de las fuentes colectivas de los suministros de agua.		USME, Depto. De Regulación de Salud y ambiente, DAS	Octubre
	Coordinación con cohesión social, programa de gobernando con la gente, para el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normativas relacionadas con el consumo de agua segura.		Despacho ministerial	Octubre a diciembre
	Coordinación con municipalidades, INFOM, para el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normativas		DAS, Depto. de Regulación de salud y ambiente, DG SIAS	Octubre a noviembre

ACTIVIDAD	TAREAS	COSTO USA$	RESPONSABLE	FECHA
	relacionadas con el consumo de agua segura.			
	Vigilancia y control de la calidad de agua a nivel municipal		DAS	Octubre a diciembre
	Envío de información de la vigilancia de agua a alcaldes y nivel central de MSPAS		DAS	Octubre a diciembre
	Monitoreo y supervisión del cumplimiento de las DAS en la vigilancia de la calidad del agua		DAS	Octubre a diciembre

2) Plan Estratégico Nacional de Gestión Integrada de Prevención y Control del Dengue Ministerio de Salud Pública (Anexo 2)

COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

ACTIVIDAD	TAREAS	COSTO USA $	RESPONSABLE	FECHA
Fortalecer la sala situacional con la información de eventos prioritarios en la DAS que permita realizar análisis para la toma de decisiones oportunamente	Conformación de equipos multidisciplinarios del nivel central para el apoyo técnico a las áreas de salud priorizadas en el análisis y evaluación del dengue (USME, PROEDUSA, CNE, DRPAP, Hospitales y LNS)	3753.32	USME/SIAS	Septiembre a diciembre
	Impresión y distribución de 1,000 manuales de sala situacional de salud	4,000	CNE	Septiembre
	Impresión de 1000 manuales sobre vigilancia	2,000	DRPAP	Septiembre

ACTIVIDAD	TAREAS	COSTO USA $	RESPONSABLE	FECHA
	entomológica			
	Capacitación y socialización del protocolo de atención y manejo de casos en P/S y C/S		DRPAP, DECAP, CNE	
	Coordinación con PEC para la vigilancia y evaluación de indicadores por ONG		Coordinación Áreas	
	Identificación temprana y referencia de casos por PEC.		DAS/PEC/ONG	

COMPONENTE ENTOMOLÓGICO

ACTIVIDAD	TAREAS	COSTO USA $	RESPONSABLE	FECHA
Aplicación de medidas antivectoriales para el control de criaderos por métodos físicos, biológicos y químicos.	Compra de 1,850 KG de temefos granulado al 1%	15,000	DRPAP con apoyo OPS	Septiembre
	Compra de 117 litros de deltametrina.	19,000	DRPAP con apoyo OPS	Septiembre
	Compra de 20 bombas tipo motomochila.	20,000	DRPAP con apoyo OPS	Septiembre
	Compra de combustible (Gasolina y diesel)	9128.77	Vice Ministerio Administrativo con apoyo OPS	Septiembre
Fortalecimiento de la unidad de	Realizar capacitación a personal	1,000	DRPAP	Septiembre a diciembre

ACTIVIDAD	TAREAS	COSTO USA $	RESPONSABLE	FECHA
entomología médica y laboratorios departamentales	encargado de entomología médica y ETV de las áreas de salud priorizadas			
	Compra de 6 estereoscopio para áreas de salud priorizadas	8,000	DRPAP	Septiembre
Monitorear las poblaciones vectoriales.	Compra de 500 larveros y 1,000 pipetas plásticas.	3,000	DRPAP con apoyo de OPS	Septiembre
	Reorganización de la estructura funcional de ETV.		DRPAP, SIAS, Asesoría jurídica, RRHH, Despacho vice técnico	

COMPONENTE DE LABORATORIO

ACTIVIDAD	TAREAS	COSTO USA $	RESPONSABLE	FECHA
Fortalecer la vigilancia serológica y virológica de las áreas de salud priorizadas	Compra de material y equipo de laboratorio nacional para el diagnóstico de dengue	5,000	LNS con apoyo de OPS	Septiembre
	Fortalecimiento de laboratorios de DAS y hospitales para realizar pruebas de diagnóstico		LNS con apoyo de OPS	Octubre
Fortalecimiento de la barreras físicas para evitar la transmisión hospitalaria	Compra de 860 mosquiteros o pabellones para la unidad de tratamiento de dengue en hospitales.	8,600	Coordinación de Hospitales con apoyo OPS.	Septiembre
	Implementación de barreras físicas	25,000	Coordinación de Hospitales con apoyo	Septiembre y octubre.

ACTIVIDAD	TAREAS	COSTO USA $	RESPONSABLE	FECHA
	(cedazo) en hospitales.		OPS.	
Fortalecer al personal de salud de hospitales y CAIMI	Capacitación para el manejo adecuado en base a protocolos de manejo clínico	1,500	Coordinación de Hospitales, USME, DRPAS, DECAP.	Septiembre y octubre.
	Supervisión y evaluación de hospitales y CAIMIs.	1,500	Coordinación de Hospitales, USME, DRPAS, DECAP	Septiembre y octubre
Fortalecimiento de las actividades de ambientes saludables.	Implementación de la estrategia de municipios saludables en las áreas de salud priorizadas.	5,000	PROEDUSA	Septiembre y octubre.

COMPONENTE DE PROMOCIÓN

ACTIVIDAD	TAREAS	COSTO USA $	RESPONSABLE	FECHA
Crear y fortalecer alianzas estratégicas con sectores e instituciones para ejecutar acciones conjuntas.	Reunión de coordinación con ANAM		Despacho, DRPAP, SIAS.	Septiembre
	Reuniones con las comisiones de salud de los niveles departamentales y municipales.	1,000	PROEDUSA DAS	Septiembre a diciembre.
	Compra de 56 equipos de promoción (Megáfonos, altoparlantes).	22,400	OPS	Septiembre a octubre.
	Contratación de 56	31,500	MSPAS	Octubre a

ACTIVIDAD	TAREAS	COSTO USA $	RESPONSABLE	FECHA
	movilizadores sociales para las áreas de salud priorizadas (Q1,500.00 al mes por 3 meses)			diciembre

COMPONENTE LEGAL

ACTIVIDAD	TAREAS	COSTO USA$	RESPONSABLE	FECHA
Cumplimiento del código de salud y municipal.	Acompañamiento y asesoría legal a las acciones de las DAS.		Depto. De asesoría Jurídica MSPAS	Septiembre a diciembre

3) Plan Estratégico de Apoyo a la Producción Agrícola MAGA (Anexo 3)

Alimentos

No.	Producto	Cantidad Quintales	Ración Familia	Familias a atenderse	Costo Unidad Q.	Costo Total Q.	Costo Ración Familia Q.
1	**Maiz**	700,000	1	700,000	163.00	114,100,000.00	163.00
2	**Frijol**	215,000	0.3	716,667	580.00	124,700,000.00	174.00
3	**Aceite**	2,000,000	3	666,667	13.50	27,000,000.00	40.50
4	**Arroz**	72,000	0.1	720,000	450.00	32,400,000.00	45.00
5	**Pastas**	72,000	0.1	720,000	350.00	25,200,000.00	35.00
6	**Azúcar**	72,000	0.1	720,000	290.00	20,880,000.00	29.00
7	**Sal**	22,000	0.03	733,333	110.00	2,420,000.00	3.30
8	**Harina de Maíz**	145,000	0.2	725,000	300.00	43,500,000.00	60.00
9	**Vitacereal**	9,000TM	3kg/m	150,000	9800	87,975,000.00	

No.	Producto	Cantidad Quintales	Ración Familia	Familias a atenderse	Costo Unidad Q.	Costo Total Q.	Costo Ración Familia Q.
				Personas			
						449,000,000.00	549.80

LISTADO PRELIMINAR DE INSUMOS Y MEDIOS QUE REQUIERE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACIÓN PARA APOYAR LA PRODUCCIÓN EN EL "CORREDOR SECO"

No.	Actividad/ tipo de apoyo	Unidad	Costo Quetzales	Cantidad X Familia	Familias Beneficiadas	Costo Total Quetzales
1	Equipos de Mini riego (RAF)	Equipo RAF	2,200.00	1	6,000	13,200,000.00
2	Semilla de Frijol	Libras	8.75	6	54,000	2,835,000.00
3	Semilla de Maíz	Libras	8.00	25	20,000	4,000,000.00
4	Agro insumos para Producción	Parcela	109.00	1	54,000	5,886,000.00
5	Herramientas de Labranza	Kit	85.00	1	54,000	4,590,000.00
6	Bombas de Fumigar	Bomba	425.00	1	20,000	8,500,000.00
7	Huertos Familiares	Huerto	725.00	1	20,000	14,500,000.00
8	Bolsas Pecuarias Avícolas	Bolsa	425.00	1	20,000	8,500,000.00
9	Granjas Pecuarias Avícolas	Granja	22,600.00	1	800	18,080,000.00
10	Silos Metálicos	Silo	400.00	1	20,000	8,000,000.00
						88,091,000.00

Resumen de Montos

Plan Estratégico para la Reducción de la Mortalidad por Desnutrición Aguda

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Componente	Actividades	Costo $
I.- Componente de vigilancia Epidemiológica, Alerta Temprana	Establecimiento de cuadro de mandos a nivel central y DAS	$12,500.00
II.- Fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento de DAS, hospitales y CRN	$437,388.00
	Dotación de transporte	$70,589.00
	Fortalecimiento técnico para el personal salud	$104,200.00
	Fortalecimiento técnico para el personal comunitario	$28,300.00
	Participación del MSPAS en la mesa oficial de seguridad alimentaria y nutricional a nivel departamental y municipal.	$10,000.00
	Plan de atención a la desnutrición	
III.- Provisión de Servicios		$290,000.00
	Abastecimiento con fórmulas de recuperación nutricional a red hospitalaria y 2 CRN del MSPAS	$30,000.00
	Abastecimiento con ATLC/RUTF para primero y segundo nivel de atención a nivel nacional	$200,000.00
	Abastecimiento con ATLC/RUTF para primero y segundo nivel de atención a nivel nacional	$540,000.00
	Protocolos de atención para la desnutrición aguda	$6,500.00
	Reproducción y distribución de instrumentos de registro	$14,705.00
	Abastecimiento de combustible	$4,240.00
	Monitoreo supervisión y evaluación para que los servicios de salud	$8,000.00
	Brindar asistencia técnica a CRN	
IV.- Promoción, Educación y Comunicación	Fomento de la promoción del auto cuidado en salud nutricional	$20,000.00
	Campaña nacional de comunicación en salud y nutrición	$60,000.00
	Materiales educativos para madres sobre lactancia materna y alimentación complementaria	$73,600.00

Componente	Actividades	Costo $
V.- Componente Legal	Cumplimiento del código de salud y municipal en aspectos relacionados con agua segura.	
Total		$1,910,022.00

Plan Estratégico Nacional de Gestión Integrada de Prevención y Control del Dengue

Ministerio de Salud Pública

Componente	Actividades	Costo $
Vigilancia Epidemiológica	Materiales	$6,000.00
	Fortalecer la sala situacional con la información de eventos prioritarios en la DAS	$3,753.32
Entomológico	Aplicación de medidas anti vectoriales	$63,128.77
	Fortalecimiento de la unidad de entomología	$9,000.00
	Monitorear las poblaciones vectoriales	$3,000.00
Laboratorio	Fortalecer la vigilancia serológica y virológica	$5,000.00
	Fortalecimiento de la barreras físicas	$33,600.00
	Fortalecer al personal de salud	$3,000.00
	Fortalecimiento de las actividades de ambientes saludables	$5,000.00
Promoción	Crear y fortalecer alianzas estratégicas con sectores e instituciones para ejecutar acciones conjuntas	$54,900.00
Legal	Cumplimiento del código de salud y municipal	
Total		$186,382.09

Plan Estratégico de Apoyo a la Producción Agrícola Ministerio de Agricultura y Ganadería MAGA

Componente	Actividades	Costo $
Alimentos	Maíz, Frijol, Aceite, Arroz, Pastas, Azúcar, Sal, Harina de Maíz y Vitacereal	$52,823,529.41

Estrategia de ejecución:

- ***ENTIDADES EJECUTORAS***:

- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)
- Programa de Desarrollo Rural (PRORURAL)
- Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP)

Ruta Crítica:

- Fase I: 7 departamentos del Corredor Seco (Jalapa, Jutiapa, Sta. Rosa, El Progreso, Zacapa, Chiquimula y Baja Verapaz).
- Fase II: 4 departamentos Alta Verapaz, Quiché, San Marcos, Chimaltenango.
- Fase III: 10 departamentos Izabal, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Escuintla, Retalhuleu, Suchitepéquez, Petén, Sacatepéquez, Quetzaltenango.

El Departamento de Guatemala se cubren 50,000 familias con bolsa solidaria mensual en asentamientos urbano marginales.